



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	267961	15 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD 1 JUL. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47 B 47/04

54 TITULO DE LA INVENCION
"Estantería para cintas de video, cassettes y similares".

71 SOLICITANTE (S)
Cronorg, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, Jonqueres, 18, 9 ^a , 1 ^a

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
La solicitante

74 REPRESENTANTE
Antoni Guilleumas Brosa

El presente modelo de utilidad se refiere a una estantería para cintas de video, cassettes y similares, que se caracteriza por su gran sencillez estructural, economía de coste y facilidad de montaje y de ampliación, a tenor de las necesidades del usuario.

La estantería en cuestión está formada por dos tipos de piezas, que se ensamblan entre sí: unas placas cuadrangulares de bordes machihembrados, y unas barras con alojamientos extremos para dos tipos de tornillos que aseguran la sujeción entre los elementos o piezas anteriores.

El conjunto, una vez montado, permite una gran visibilidad de las cassettes alojadas en él, tanto por el lomo como por las caras, ya que se prevé la obtención de las piezas en metacrilato u otro plástico transparente y de suficiente resistencia. El escaso peso del conjunto y su ligereza tanto estructural como visual, lo hacen especialmente apto para ocupar un lugar habitacional de estudiantes o personas jóvenes, aunque es también perfectamente aplicable en cualquier aposento, comedor, sala de estar, etc.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una estantería de las características enunciadas.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista de una parte de la estantería durante el proceso de montaje;

y la figura 2 es una vista parcial de la estantería ya montada y en funciones, con partes despiezadas para mejor comprensión de las características de la misma.

5. Tal como se aprecia en los dibujos, la estantería está formada por una pluralidad de placas 1, que pueden ser iguales o de dos tipos diferentes, según ocupen los extremos o parte externa del mueble o su parte central. En este último caso se designan con la referencia 1'.

10. Aparte las placas, el otro componente fundamental lo constituyen las barras 2, a las que aporta ligereza el hecho de estar formadas por una pluralidad de aletas planas alrededor del eje central.

15. Las placas 1, o sea las que ocupan las partes extremas o exteriores del conjunto, presentan la particularidad de tener sus bordes superior e inferior, 3 y 4, machihembrados, es decir que pueden encajarse varios órdenes o estantes horizontales del mueble hasta formar un conjunto perfectamente estable y cohesionado.

20. Todas las placas, que se constituyen en montantes de la estantería, se hallan dotadas de dos perforaciones 5 próximas a su borde inferior, y de otra, 6, ligeramente retrasada con respecto a una de las anteriores y cercana al borde superior.

25. Las barras 2, que enlazan y arriostran las placas contiguas, presentan unas cabezas circulares extremas 7, en las que se abre un orificio axial 8, que se continúa hacia el interior de la barra para

formar un alojamiento para los tornillos de sujeción, los cuales son de dos clases: unos (9) de doble rosca y sin cabeza, que se alojan en los orificios de las placas intermedias 1', roscándoseles las barras 2

5. según el movimiento giratorio opuesto que indican las flechas en la figura 1.

Los otros tornillos 10, de tipo normal y dotados de cabeza, están destinados a alojarse en los orificios de las placas extremas 1, para penetrar en los orificios 8 de las barras y quedar en ellos inmovilizados por resaca de los mismos en el orificio 8 y su prolongación axial.

15. Como se desprende de los dibujos, el ángulo que forman entre sí las tres barras de cada espacio entre placas, permite disponer las cassettes 11 con una inclinación que aparte restar monotonía al almacenamiento de las mismas, hace posible observar con toda comodidad el lomo de ellas, aparte resultar perfectamente visibles por la transparencia de las placas las caras de las cassettes que ocupan posiciones extremas.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la estantería descrita y sus partes, aplicación concreta a que se destine en cada caso, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

REIVINDICACIONES

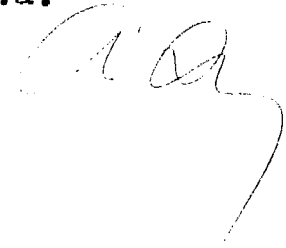
1. Estantería para cintas de video, cassettes y similares, que se caracteriza por estar formada por una serie de placas cuadrangulares planas, de bordes superior e inferior machihembrados para facilitar el encaje y su-
5. perposición en varias series o estantes de las mismas, las cuales quedan sujetas y arriostradas por medio de unas barras formadas por varios tabiques radiales alrededor de un eje central, presentando estas barras sendas cabezas extremas con un orificio central para
10. roscado en él de dos tipos de tornillos, uno de doble rosca opuesta y sin cabeza, que se aloja en los orificios practicados en las placas que ocupan posición intermedia, y otros de rosca normal y con cabeza, destinados a alojarse en los orificios de las placas
15. extremas o exteriores, hallándose los orificios mencionados practicados en número de tres en cada placa, dos próximos al borde inferior y el tercero junto al borde posterior y hacia la parte superior de la placa; todo ello de manera que las barras coincidentes con
20. cada uno de los orificios conformen un apoyo angular para las cassetes, que quedan sensiblemente inclinadas para ofrecer con toda comodidad al observador el lomo donde aparece la indicación de su contenido.
2. Estantería para cintas de video, cassettes y
25. similares.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Madrid, a 19 de Julio de 1962

CRONORG, S. A.

p.a.



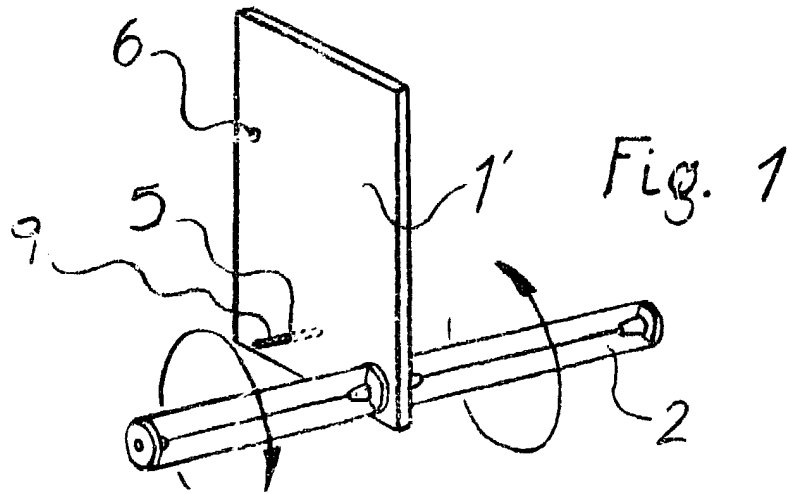


Fig. 1

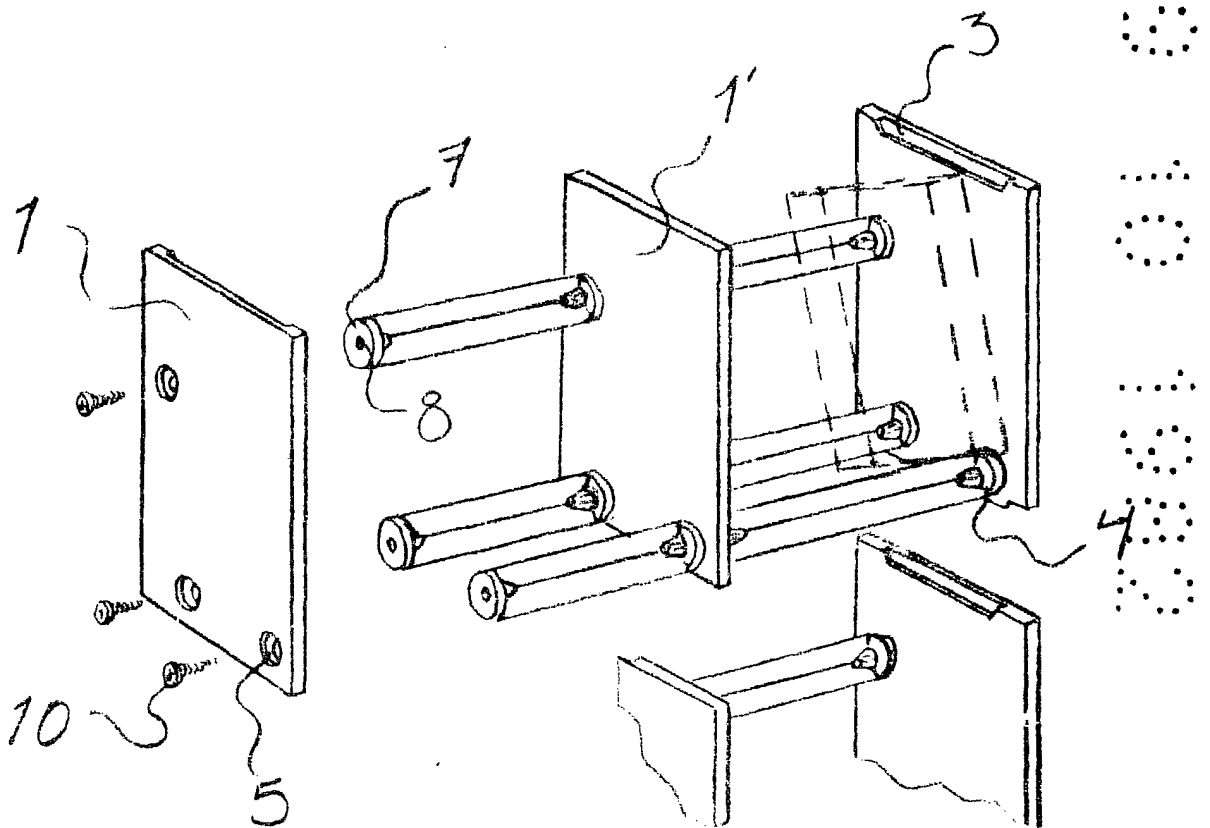


Fig. 2

19 OCT 1962

Madrid,
CRONORG, S. A.
p.a.